



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Extraordinaria. 27 de abril de 2009.

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento internos".

- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra:

"Dictar soluciones económicas relativas a su régimen interior"

- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.

- IV. Que el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella",

- V. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre de 2006.

- VI. Que de conformidad con la normatividad establecida en la Ley General de Bienes Nacionales vigente, la Norma para Regular el Suministro y Control de Bienes Muebles y de Consumo y el Manual de Procedimientos de la Dirección de Almacén



COMITE DE ADMINISTRACION

Proveeduría e Inventarios, para efectos de la baja de bienes de consumo por obsolescencia o en desuso así como aquellos bienes utilizados que por norma tienen que entregar a cambio las áreas solicitantes se requiere que el Comité de Administración, autorice la venta y destrucción de este tipo de bienes que se encuentran en el Almacén General ubicado en el basamento del edificio "B".

- VII. Que en la sesión del 23 de octubre del 2008 el Comité de Administración aprobó la realización del proceso de enajenación de los bienes de consumo obsoletos y en desuso así como el costo que implicara la destrucción de los bienes usados.
- VIII. Este proceso no se concluyó debido a la falta de propuestas económicas de las personas físicas compradoras a las cuales se les invitó a participar en este proceso, por lo que se requiere realizar una nueva convocatoria para su enajenación o destrucción.
- IX. Que en el Almacén General a la fecha, se tienen los bienes de consumo obsoletos o caducos como block memorándum legislatura LIX, papel stock, cartuchos de tinta y toner que por su uso, aprovechamiento y estado de conservación no son susceptibles de utilizarse en la Cámara de Diputados y por lo tanto ya no resultan útiles para el servicio que fueron destinados o adquiridos de acuerdo al dictamen emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y que no fueron enajenados, mismos que se incrementarán con los bienes que se encuentren en esa situación, hasta la fecha en que se lleve a cabo su venta o destrucción
- X. De igual importancia, es el problema de los cartuchos vacíos de tinta y de toner, los cuales no tienen valor, ni registro contable alguno y que igualmente ya cumplieron con el fin para el cual fueron adquiridos, mismos que se encuentran en el Almacén General con motivo de que por política se solicitan a cambio para evitar su reciclado, cuando se suministra uno nuevo, constituyendo una fuente altamente contaminante y ocupan espacios que pueden ser aprovechados para facilitar las maniobras y continuar mejorando el almacenamiento, orden y control de los bienes que si se utilizan en la Cámara de Diputados, así como las condiciones de limpieza e imagen del área, mismos que también se incrementarán con los bienes que se encuentren en esa situación, hasta la fecha en que se lleve a cabo su destrucción
- XI. Que de acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Bienes Nacionales Vigente, al artículo 58 de la Norma para Regular el Suministro y Control de Bienes Muebles y de Consumo y a la Política de Operación número 1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Almacén, Proveeduría e Inventarios y al Procedimiento para la Integración de la Propuesta de Baja Definitiva de Bienes Muebles y de Consumo, se requiere que el Comité de Administración autorice el acuerdo citado en el considerando VI, para proceder a la baja definitiva de los bienes de consumo obsoletos, caducos y en desuso indicados en el considerando IX, así como a la destrucción de los bienes usados señalados en el considerando X, en las opciones que a continuación se enuncian:

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de abril de 2009.

2



COMITE DE ADMINISTRACION

- a) Mediante la enajenación a valor de desecho que se señala en el Diario Oficial que aplique en la fecha del proceso y que publica bimestralmente la Secretaría de la Función Pública, eximiendo de realizar el avalúo correspondiente por representar un gasto adicional y a través de la modalidad de invitación a cinco empresas o personas físicas, incluyendo dentro de este proceso como obligación para el ofertante ganador, lo correspondiente a la destrucción de los cartuchos vacíos sin costo para la Cámara de Diputados.
- b) En caso de no volver a recibir oferta alguna de las empresas o personas físicas que se inviten, mediante la autorización del costo que represente llevar a cabo el proceso de destrucción tanto de los bienes de consumo obsoletos, caducos y en desuso, como de los cartuchos vacíos.

ACUERDOS

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, proceda a realizar un nuevo proceso de enajenación a valor de desecho que se señala en el Diario Oficial que aplique en la fecha del proceso y que publica bimestralmente la Secretaría de la Función Pública, para realizar la baja definitiva de los bienes de consumo obsoletos, caducos y en desuso relacionados en el anexo 1, incrementados con los que se generen hasta la fecha en que se realice la venta, eximiendo de realizar el avalúo correspondiente por representar un gasto adicional y a través de la modalidad de invitación a cinco empresas o personas físicas, incluyendo dentro de este proceso como obligación para el ofertante ganador, lo correspondiente a la destrucción de los cartuchos vacíos que se detallan en el anexo 2, más los que se reciban hasta la fecha que se lleve a cabo este proceso, sin costo para la Cámara de Diputados.

Segundo.- En caso de no volver a recibir oferta alguna de las empresas o personas físicas que se inviten, se autoriza, el costo que represente llevar a cabo el proceso de destrucción de los bienes de consumo obsoletos, caducos y en desuso y de los cartuchos vacíos mencionados en el acuerdo primero, por parte de la empresa o persona física que ofrezca el menor costo por este servicio a la Cámara de Diputados.

Del desarrollo y conclusión del procedimiento de venta y desalojo o destrucción de estos bienes que se realizará con la participación de los representantes de la Contraloría Interna, Dirección General de Resguardo y Seguridad y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se deberá informar a este Comité, por conducto del Subcomité de Trabajo para la Baja de Bienes Muebles y de Consumo, en el cual están representados los ocho Grupos

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de abril de 2009.

3




COMITE DE ADMINISTRACION

Parlamentarios de la LX Legislatura y que fue constituido mediante el acuerdo 91-2005 de la sesión del Comité de Administración de fecha 17 de mayo de 2005.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de abril de 2009.

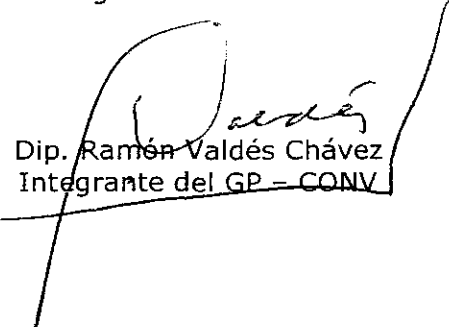
Titulares



Dip. Sonia Nohelia Ibarra Franquez
Presidenta del Comité de Administración

Dip. José Martín López Cisneros
Integrante del GP - PAN

Dip. Víctor Manuel Méndez Lanz
Integrante del GP - PRI



Dip. Ramón Valdés Chávez
Integrante del GP - CONV

Dip. Gloria Lavara Mejía
Integrante del GP - PVEM

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Integrante del GP - PT

Suplentes

Dip. Irene Aragón Castillo
Integrante del GP - PRD


Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias
Integrante del GP - PAN



Dip. Lorena Martínez Rodríguez
Integrante del GP - PRI

Dip. Alejandro Chanona Burguete
Integrante del GP - CONV

Dip. Alan Notholt Guerrero
Integrante del GP - PVEM



Dip. Rosa Elia Romero Guzmán
Integrante del GP - PT

Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de abril de 2009.

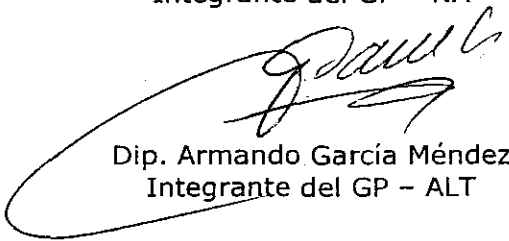
4



COMITE DE ADMINISTRACION

Dip. Ariel Castillo Nájera
Integrante del GP - NA

Dip. Mónica Arriola
Integrantes del GP - NA



Dip. Armando García Méndez
Integrante del GP - ALT

Dip. Delio Hernández Valadés
Integrante del GP - ALT

" COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN "

ANEXO 1

27 de abril de 2009

BIENES DE CONSUMO USADOS PROPUESTOS PARA ENAJENACIÓN

CLAVE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD
21	PIEZA	BLOCK MEMORANDUM LIX LEGISLATURA	PAPEL	606
35	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4800A NEGRO MCA. HP	CARTUCHO	24
36	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4801A CYAN MCA. HP	CARTUCHO	23
37	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4802A MAGENTA MCA. HP	CARTUCHO	22
38	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4803A YELLOW MCA. HP	CARTUCHO	21
39	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51640A NEGRO HP-1200	CARTUCHO	74
40	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51640C CYAN 1200 HP	CARTUCHO	18
41	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51640M MAGENTA 1200 HP	CARTUCHO	16
42	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51640Y AMARILLO 1200 HP	CARTUCHO	21
44	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4841A CYAN MCA HP	CARTUCHO	54
45	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4842A YELLOW MCA HP	CARTUCHO	77
46	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4843A MAGENTA MCA HP	CARTUCHO	56
48	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51625A MULTICOLOR 500 MCA.HP	CARTUCHO	40
49	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51626A 500 NEGRO MCA. HP	CARTUCHO	43
50	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51629A NEGRO 600 MCA. HP	CARTUCHO	46
52	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C6614D MCA.HP P/DESK JET	CARTUCHO	23
54	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C6625A MULTICOLOR 840C MCA. HP	CARTUCHO	69
55	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP DJ 850 820 51641A BLACK	CARTUCHO	9
56	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51633M BLACK MCA HP	CARTUCHO	11
57	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C1823DL MULTICOLOR DESKJET 895 MCA. HP	CARTUCHO	20
59	PIEZA	CARTUCHO P/CALCULADORA LOGOS	PLÁSTICO AC.	10
60	PIEZA	CARTUCHO P/FAX KX-FP-137-A PAN	CARTUCHO	3
65	PIEZA	CINTA PARA MAQUINA OLIVETTI DE 8 MM X 330 MT MODELO ET-2200 2300 MARCA OLIVETTI	PLÁSTICO AC.	395
69	PIEZA	CINTA P/MAQ OLYMPIA CONFORTYPE	PLÁSTICO AC.	307
70	PIEZA	CINTA P/SUMADORA DOBLE CARRETE	PLÁSTICO AC.	100
79	PIEZA	CORRECTOR IBM MASTER TYPE	PLÁSTICO AC.	280
80	PIEZA	CORRECTOR IBM SISTEMA 2000	PLÁSTICO AC.	373
145	CAJA	PAPEL STOCK 147/8 X 11 UN TANTO	PAPEL	6
189	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4836A CYAN HP	CARTUCHO	43
190	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4837A MAGENTA MCA HP	CARTUCHO	36
191	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4838A YELLOW MCA HP	CARTUCHO	36
218	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T028201 EPSON C60 STYLUS	CARTUCHO	46
218	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T028201 PRINTJET DATAPACK	CARTUCHO	16
219	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T029201 PRINT JET MCA DATA PACK	CARTUCHO	13
219	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T029201 STYLUS EPSON C60	CARTUCHO	57
220	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T017201 BLACK DATAPACK	CARTUCHO	40
220	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T017201 BLACK EPSON	CARTUCHO	21
221	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T018201 TRICOLOR MCA. DATAPACK	CARTUCHO	29
221	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T018201 TRICOLOR EPSON	CARTUCHO	20
222	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T032120 NEGRO MARCA EPSON	CARTUCHO	85
223	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T042220 CYAN MCA. EPSON	CARTUCHO	118
224	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T042320 MAGENTA MARCA EPSON	CARTUCHO	91
225	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T042420 AMARILLO MARCA EPSON	CARTUCHO	119
227	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T047220 CYAN MCA. EPSON	CARTUCHO	95
228	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T047320 MAGENTA MARCA EPSON,	CARTUCHO	84
229	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T047420 AMARILLO MARCA EPSON,	CARTUCHO	136
231	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C6657A MULTICOLOR 2210, 5550 Y 7550	CARTUCHO	31
234	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4920A NEGRO 7110 OFFICEJET	CARTUCHO	32



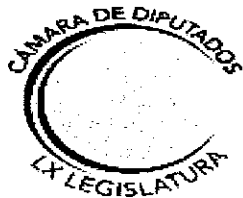
" COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN "

ANEXO 1

27 de abril de 2009

BIENES DE CONSUMO USADOS PROPUESTOS PARA ENAJENACIÓN

CLAVE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD
235	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4921A CYAN 7110 OFFICEJET MCA HP	CARTUCHO	13
236	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4922A MAGENTA 7110 OFFICEJET MCA HP	CARTUCHO	30
237	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C4923A HP 7110 AMARILLO OFFICEJET MCA. HP	CARTUCHO	25
238	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C5010D MULTICOLOR 7110 OFFICEJET MCA HP	CARTUCHO	35
239	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C5011D NEGRO 7110 OFFICEJET MCA. HP	CARTUCHO	35
254	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T037020 STYLUS C42UX, C42SX, C44UX	CARTUCHO	70
259	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T36120 NEGRO STYLUS C42UX, C42SX, C44UX EPSON	CARTUCHO	46
276	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T007311/T007201 EPSON NEGRO	CARTUCHO	10
277	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA T009311/T009201 EPSON COLOR	CARTUCHO	10
338	PIEZA	REPUESTO AGENDA BOLSILLO, DEL AÑO 2004	PAPEL BOND	200
339	PIEZA	REPUESTO AGENDA EJECUTIVA, DEL AÑO 2004	PAPEL BOND	187
347	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4810A NEGRO	CARTUCHO	5
348	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4811A CYAN	CARTUCHO	10
349	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4812A MAGENTA	CARTUCHO	10
350	PIEZA	CABEZAL DE INYECCION DE TINTA C4813A AMARILLO	CARTUCHO	11
374	PIEZA	CARTUCHO C9422A, COLOR AMARILLO MCA. HP	CARTUCHO	1
375	PIEZA	CARTUCHO C9420A, COLOR CYAN MCA. HP	CARTUCHO	15
377	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA C9424A MAGENTA CLARO HP.	CARTUCHO	3
379	PIEZA	CARTUCHO CABEZAL C5019A NEGRO MCA HP	CARTUCHO	7
381	PIEZA	CARTUCHO C9421A, COLOR MAGENTA MCA. HP	CARTUCHO	1
506	PIEZA	BLOCK BLANCO TAMAÑO CARTA, MALTRATADO AÑO 2006	PAPEL	49
539	PIEZA	ESPONJEROS, AÑO 2006	PLÁSTICO AC.	7
585.04	PIEZA	CARTUCHO VT600 NEGRO MCA. RICO	CARTUCHO	2
585.06	PIEZA	CARTUCHO 8R7638 NEGRO MCA. XEROX	CARTUCHO	6
585.1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51639M MAGENTA MCA HP	CARTUCHO	8
585.1	PIEZA	CARTUCHO BC1-10 NEGRO MCA. CANON	CARTUCHO	3
585.2	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51639C CYAN MCA HP	CARTUCHO	8
585.3	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51639Y YELLOW MCA HP	CARTUCHO	12
585.34	PIEZA	ROLLOS COLOR RIBBON MOD. YMCKT-KT	PLÁSTICO AC.	25
S/C	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 51639A MCA HP	CARTUCHO	1
S/C	PIEZA	CARTUCHO S-020187 NEGRO MCA. EPSON	CARTUCHO	1
S/C	PIEZA	CARTUCHO T019311 NEGRO MCA. EPSON	CARTUCHO	1
S/C	PIEZA	CARTUCHO T034120 NEGRO EPSON	CARTUCHO	2
S/C	PIEZA	CARTUCHO S020191 NEGRO MCA. EPSON	CARTUCHO	14
S/C	PIEZA	CARTUCHO S020089-B NEGRO MCA. EPSON	CARTUCHO	11
S/C	PIEZA	CARTUCHO MOD. 60 NEGRO MCA. XEROX	CARTUCHO	7
			TOTAL	4,776



" COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN "

ANEXO 2

27 de abril de 2009

BIENES USADOS PROPUESTOS PARA DESTRUCCION

No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD
1	PIEZA	TONER 1700 DELL	PLÁSTICO	1,869
2	PIEZA	TONER 1720 DELL	PLÁSTICO	225
3	PIEZA	CARTUCHO EPSON	PLÁSTICO	213
4	PIEZA	TONER T4127X JAPAN TONER	PLÁSTICO	5
5	PIEZA	TONER H3730 DELL	PLÁSTICO	5
6	PIEZA	TONER RP 380 DELL	PLÁSTICO	5
7	PIEZA	TONER T0811 EPSON	PLÁSTICO	4
8	PIEZA	TONER T0812 EPSON	PLÁSTICO	1
9	PIEZA	TONER T0813 EPSON	PLÁSTICO	1
10	PIEZA	TONER T0814 EPSON	PLÁSTICO	3
11	PIEZA	TONER T0815 EPSON	PLÁSTICO	3
12	PIEZA	TONER T0816 EPSON	PLÁSTICO	2
13	PIEZA	TONER T0821 EPSON	PLÁSTICO	3
14	PIEZA	TONER T0822 EPSON	PLÁSTICO	2
15	PIEZA	TONER T0823 EPSON	PLÁSTICO	2
16	PIEZA	TONER T0824 EPSON	PLÁSTICO	2
17	PIEZA	TONER T0825 EPSON	PLÁSTICO	2
18	PIEZA	TONER T0826 EPSON	PLÁSTICO	1
19	BOLSA	CHOCOLATE CHOCOFINO BOLSA DE 1 KG.	PERECEDERO CADUCO	16
20	BOLSA	DULCE RELLENO LAPOSSE BOLSA DE 1 KG.	PERECEDERO CADUCO	121
21	BOLSA	CAFÉ EN GRANO MOLIDO BOLSA DE 1 KG.	PERECEDERO CADUCO	51
			TOTAL	2,536